

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	CONCEJO MUNICIPAL	Formular políticas, actos normativos y resoluciones en los cuales se sustentarán los procesos institucionales para así lograr cumplir con la misión y objetivos municipales.	Se han aprobado varias ordenanzas en función de las necesidades institucionales y de la ciudadanía.	100%
2	ALCALDE	Liderar la gestión y la administración de la Municipalidad, cumpliendo con los marcos legales vigentes, ejecutando los planes, programas y proyectos para el logro de las metas y objetivos municipales.	Gestión con instituciones del estado para la consecución de varios proyectos.	100%
3	VICEALCALDE	Reemplazar al Alcalde/sa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la ley dando continuidad a la gestión institucional.	Gestión con instituciones del estado para la consecución de varios proyectos	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
4	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Ejecucion de los trabajos de obras publicas programadas por la municipalidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual y PAC	Porcentaje de cumplimiento de obras municipales	80% de obras cumplidas
6	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	contribuir con el mejoramiento de la economía local a través del accionar en los campos: social, cultural, deportivo y turístico.	Porcentaje de cumplimiento de las funciones.	80% de ayuda social..... 85% ayuda en el campo deportivo 750% gestion de proyectos turísticos 70% gestios proyectos culturales 80% atencion medica
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
7	CUERPO DE BOMBEROS	Prevenir incendios, defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, rescate y salvamentos, atención pre hospitalaria, socorro en catástrofes, desastres o en siniestros, así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir y mitigar los flagelos, rigiéndose en lo aplicable en la disposición de la Ley de Defensa Contra Incendios y los Reglamentos de estas normas jurídicas.	Percentage de emergencias y rescates atendidos	100%
	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Proteger, vigilar y exigir que se cumplan los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, grupos vulnerables y restituidos cuando hayan sido	Porcentaje de casos de vulneración de derechos atendidos	100%
	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Controlar y evaluar las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia.	Pocentaje de políticas implementadas	100%
	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	Administrar los registros de la Propiedad y Mercantil del cantón;	Porcentaje de inscripciones, certificaciones, y absolución de consultas a usuarios	100%
9	MANCOMUNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	Organizar, planificar, fomentar, regular, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	Porcentaje de control, regulación del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el cantón Arajuno.	100%
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
	PROCURADURIA SINDICA	Estudia desde la perspectiva jurídica los problemas de la municipalidad, prepara contratos, proyectos de ordenanzas y de otras normas jurídicas municipales, emite dictámenes legales sobre actos administrativos, brinda asistencia jurídica al señor alcalde, para correcta toma de decisiones.	porcentaje de recomendaciones de auditoria con acciones correctivas.	100% de cumplimiento con acciones correctivas de las observaciones de la contraloría
	DIRECCION PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Planificación del territorio cantonal de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamientos Territorial, y, lo que establecen las ordenanzas cantonal creadas para el efecto.	porcentaje de uso y ocupacion de territorio cantonal.	100% de cumplimiento del plan de desarrollo cantonal.
5	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Su responsabilidad es cuidar de la higiene y salubridad de la ciudad, así como el cuidado del entorno ecológico de manera sostenible y sustentable.	Porcentaje de cumplimiento de las funciones.	70% de directrices ambientales.. 80% de alcantarillado sanitario y fluvial 100% de servicios de desechos sólidos y reciclaje.

	DIRECCION FINANCIERA	Sus responsabilidades son el manejo eficiente de los recursos financieros de la municipalidad para cumplir con los objetivos institucionales de acuerdo a la Ley y los procedimientos administrativos.	control financiero, sujetos al Código orgánico de planificación y finanzas públicas y la Ley orgánica de la Contraloría General del Estado	100% de cumplimiento del buen uso de fondos públicos.
	SECRETARIA GENERAL	Dar fe de los actos del consejo municipal y de la alcaldía.	porcentaje de cumplimiento de soporte de documentación y archivo.	100% cumplimiento de y apoyo en los trámites mediante soporte de documentos a su cargo.
	UNIDAD DE ADM. TALENTO HUMANO	Dinamiza y armoniza las actividades del talento humano municipal, para conseguir el cumplimiento óptimo y oportuno de los productos y servicios frente a la demanda de los clientes internos y externos.	porcentaje de cumplimiento a la aplicación de las Leyes y normativas vigentes.	90% aplicación de la Ley de selección de personal y la normativa de selección de personal.
	UNIDAD SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	cuidar de la seguridad y salud ocupacional de los servidores municipales.	porcentaje de reconocimientos y evaluación estadística de riesgo.	100% de servidores beneficiados en el proceso de control de riesgo profesionales
	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	garantizar y obtener una imagen corporativa positiva de su accionar, permita dinamizar el proceso de gestión municipal, potenciando la participación ciudadana para generar integración y gestión compartida.	porcentaje de cumplimiento de las funciones.	80% de información a través de web 80% de información en las redes sociales. 80% de comunicación con la ciudadanía.
	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS	preparar el Plan anual de mitigación de riesgo, para enfrentar adecuadamente las emergencias de diferentes índoles.	porcentaje de situación de emergencias durante y después de un desastre.	90% de cumplimiento con la atención de emergencias. 100% actuación inmediata de los bomberos.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/05/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):		UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):		FABIAN GORGON		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		ledisefa@yahoo.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(03) 2780-093 EXT. 110		